Suscricion.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25	id.	
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario politico, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En al 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 23 de Junio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.417

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO ROMERO ROBLEDO

PRONUNCIADO

en el Congreso de los Diputados el dia 17 de Junio de 1891, con motivo del proceso incoado contra la Sra. Duquesa de Castro Enriquez.

SEÑORES DIPUTADOS:

Empezaré recordando los términos de la proposición que ha de servir de tema á las observaciones que he de tener la honra de someter á la consideración del Congreso en la tarde de hoy, por haber sido leida cuando en la Cámara no habia la concurrencia que en el momento presente. La proposición que he de apoyar, y que anteriormente se ha leído, consigna este deseo: que se nombre una Comisión por el Congreso, compuesta de la representación de todos los partidos, que, sin atentar en lo más mínimo á la omnímoda libertad de la prensa para el exámen de todos los problemas políticos, económicos y sociales que puedan afectar al interés de la Nación, formule un proyecto de ley que dé garantías eficaces para que no sean profanados el hogar, la vida privada ni la honra de los ciudadanos españoles y de sus familias.

Antes de entrar en lo que es ó debe ser asunto de mis observaciones, me ha de ser permitido evocar algunos recuerdos de mis actos para justificar el que voy á realizar en esta tarde. Anda la calumnia tan solicita y tan experta, persigue la injuria y la difamación de tal manera á todos los actos que se ejecutan, aunque se inspiren en honrados y loables móviles, que alguien pudiera creer que á mí me ha movido la caridad hácia la persona víctima del más inicuo atentado que se registra en ninguna sociedad civilizada. (*Rumores.*)

Esta afirmación la he hecho deliberadamente, porque no ofende á nadie en particular y porque espero demostrarla de una manera concluyente en el curso de mis observaciones.

Yo me anticipo á manifestar, aunque esta manifestación tenga escasa importancia en el debate, que no tengo con esa persona, no solamente ningún género de relaciones sociales, sino que ni siquiera de vista me es conocida; pero cualquiera que sea la calidad que en la sociedad tenga, yo puedo levantarme con una autoridad indiscutible, á cubierto de cierto género de insinuaciones calumniosas, dados mis antecedentes y actos anteriores, análogos ó iguales al que hoy ejecuto. Por amor á la justicia, y como representante de mi país, en las pasadas Cortes, espontáneamente, me levanté en estos bancos cuando el célebre crimen de la calle de Fuencarral; yo tuve el valor de arrostrar las censuras de la prensa periódica, de demostrar aquí que toda aquella novela que se habia levantado sobre un crímen vulgar extraviaba la justicia, arrebataba el pan á una familia honrada, perseguia con estigma inextinguible á una persona que no habia incurrido en el delito y en las penas que marcan las leyes para los parricidas y asesinos, y habia llegado la calumnia hasta la inmaculada toga de uno de los hombres públicos más respetables de nuestro país, y que ciertamente no forma ni ha formado jamás en los partidos políticos á que yo he tenido la honra de pertenecer. (*Muy bien.*)

Yo sufrí ataques injustos; yo presencié con pena la saña de cierta parte de la prensa periódica con una mujer desgraciada, una criada criminal, arrepentida como ninguna otra desde el momento que vió que sobre sus actos podía fundarse la calumnia contra una familia inocente, y fué necesario que aquella infeliz mujer pagara con su vida en el patíbulo y atestiguara con su muerte la verdad de sus afirmaciones, para que las manifestaciones que yo hice hayan recibido confirmación y sean respetadas por todos los que aman la verdad y la justicia y acatan el fallo de los tribunales.

Quien ha tenido valor, después de estas y otras cosas, para acudir al Gobierno de S. M. pidiéndole el indulto de Higinia Balaguer después de lo que aquí habia sostenido, bien puede desafiar desdeñoso la insinuación de que la calidad de la persona de quien ahora se trata pueda influir para nada en el móvil que me guía. (*Muy bien.*)

Otra observación. Yo no vengo á atacar aquí hoy á la prensa periódica; primero, porque toda la prensa periódica no tiene una misma actitud ante este grave hecho, y segundo, porque aun la prensa periódica que tiene una actitud determinada y que ha agravado de una manera durísima la situación de las cosas, entiendo yo, y me ha de permitir esta censura, que ha procedido inconscientemente, arrastrada por el deseo legítimo de dar pasto á sus lectores para satisfacer su curiosidad con un drama tan conmovedor como el que hoy ocupa la atencion pública. Pero aun así, antes de hablar yo en este dia, he sido ya objeto de los ataques más sérios, formulados en artículos de periódicos. Jamás adulé á la prensa periódica; jamás la he temido. Yo respeto y reconozco la utilidad de que libremente pueda examinar todas las cuestiones políticas; pero no habrá nadie que pueda sostener ni que pueda excusar que, con intención ó sin ella, la prensa periódica se erija en un poder más pernicioso que el poder inquisitorial.

Yo quiero la prensa libre; pero la calumnia, esclava. (*El Sr. López Mora pronuncia algunas palabras que no se perciben.*) Si alguien me interrumpe, que pertenezca algun periódico, y ese alguien es el Sr. López Mora, aludido queda para que pueda usar de la palabra. (*El Sr. López Mora pide la palabra.*) ¡No faltaba más! Estamos aquí los hombres públicos debidamente sometidos al juicio de la prensa periódica; ella juzga nuestros actos, nuestras palabras, nuestras actitudes y hasta nuestras intenciones; ¿qué sagrado la escuda, que no sea posible que un representante de la Pátria, que un legislador, juzgue y examine la manera como la prensa ejercita sus derechos? Si nadie lo niega, pudiera haber reservado sus ataques; sin embargo de que yo me complazco en reconocer que eso revela así como remordimientos de la conciencia por temor de lo hecho, como arrepentimiento de haberse excedido; que algunas de sus frases eso revelan. (*El Sr. López Mora:* Ninguna.)

Hechas estas salvedades, voy á tratar concretamente el hecho que he calificado de atentado, esto es, voy á tratar de la causa y de la prision de la Duquesa de Castro-Enriquez, pidiendo perdón, no á vosotros, que sois todos compañeros míos, demasiado caballeros para reparar en clases cuando esas clases representan una condicion social que todos reconocéis; pero le pediré excusas á la demagogia por usar el nombre propio y el título honorífico de la persona de la señora; y si esto no es compatible con ciertas pasiones, de la mujer desvalida que se encuentra encerrada en la cárcel.

Este hecho revela una gravedad suma, y acaso en este hecho haya más de lo que la opinion pública cree, de lo que hoy cierta prensa, extraviada y contra su intención, parece entender. Yo veo, y lo demostraré, pues me parece ver moverse como por secretos resortes, prensa, autoridad y todo género de elementos, que en vez de buscar al que mueve los hilos y prepara la escena, estamos extraviando la opinion pública y procurando que se cebe la insana curiosidad en una persona que reune, á las inmunidades de la debilidad del sexo, las inmunidades de la desgracia, que siempre han sido inmunidades respetadas por todos los que se precian de caballeros.

Reviste esta cuestion gravedad suma, y hay en ella responsabilidades enormes, que yo no he de formular en cargos concretos, pero que he de exponer á la consideracion del Congreso, para que el Congreso hoy, para que el país mañana, nos juzgue á todos y pueda formar juicio exacto sobre estas materias. ¡Qué pena, qué dolor siento en mi alma al levantar la vista y ver en esos bancos de la mayoría á mis amigos, á aquéllos con quienes estuve unido, á los que tienen á su cargo la defensa de la seguridad de las personas, de su libertad, de su honra, de su noble y de su acreditada fama! ¡Cuánto siento, y con esto doy ocasion al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que rectifique, cuánto siento que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, estimulado por una pregunta de nuestro amigo y compañero el Sr. Ballestero, dijera en la tarde del sábado, en plena sesion, que habia llamado al juez de esta causa y le habia dado instrucciones! (*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia pide la palabra.*)

Asusta, Sres. Diputados, asusta ver que la pasion política, llamando la atencion de todos nosotros hácia otras cuestiones, haya dejado correr como inadvertidamente una frase que aún tengo la esperanza de que alguien haya escrito en el *Diario de las Sesiones*, pero no haya salido de labios del Sr. Marqués de Pozo-Rubio; porque otra cosa, sería tanto como reconocer que el edificio de la difamacion y de la calumnia habia tenido por primera piedra, por piedra fundamental, los actos y las resoluciones del Gobierno de S. M., del Gobierno conservador, del Gobierno que más distante debia estar de contribuir á semejantes cosas, y más obligado, por el contrario, á defender á quien pudiera ser víctima de esa difamacion y de esa calumnia.

Señores Diputados, dejo para más adelante tratar de lo que yo considero exceso, quizás inadvertido, quizás excusable, de la prensa periódica; porque ante la gravedad de este hecho, lo primero que necesito es llamar y fijar vuestra atención para investigar y saber dónde tiene su orígen este asunto, dónde nace, quién le arroja á la publicidad, quién entrega esa materia de especulación al ansia insana y á la maldita curiosidad que se satisface con todo lo que mancha y muerde en la ajena reputación y en la ajena honra.

Este hecho aparece publicado en Madrid una tarde por dos periódicos, uno de ellos conservador, que se halla en grandes y estrechas relaciones con el funcionario público que más ha intervenido en estas cuestiones, con el secretario del Gobierno civil, redactor que ha sido de este periódico, y hoy de seguro su colaborador; estos dos periódicos son *La Iberia* y *La Libertad*. (*El Sr. Betegón:* Pido la palabra.) Los periódicos *La Iberia* y *La Libertad* en la noche del 13 de este mes, publicaron la primera versión de este hecho; y la publicaron exornada con los siguientes títulos: *La Libertad*, periódico conservador, con este título: «Perversidad criminal»; *La Iberia*, con este otro: «El martirio de una niña.» A estos y á todos los periódicos de Madrid es público y notorio que se dieron las noticias en el Gobierno civil de Madrid. (*El Sr. Betegón:* No es exacto.—*El Sr. Ministro de la Gobernación:* Pido la palabra.) Será inexacto respecto á *La Libertad*. (*El señor Betegón:* Precisamente á *La Libertad* me refiero.) Pues por lo que hace á otros periódicos, yo, por mis relaciones con la prensa, sé que es exacto lo que he afirmado. Pero ¡qué digo de mis relaciones con la prensa! No las necesitaba; porque ayer el periódico que hoy me combate, *El Imparcial*, se defendia diciendo que cuanto habia afirmado se lo habia dicho el gobernador de Madrid, y que á él apelaba (*Rumores.*)

Pero, además, Sres. Diputados, si así no fuera, y apelo al director de *La Libertad*, que ha pedido la palabra, si así no fuera, ¿por dónde lo supo antes que los demás periódicos? (*El señor Betegón:* Ya se lo diré á S. S.) Pues buena falta hace que lo diga; porque entretanto, y apesar de lo enemigo que yo soy de leer cuando me dirijo al Congreso, esta tarde, por la gravedad del caso, estoy resuelto á ser hasta pesado, porque voy á demostrar con la lectura del relato, que era completamente imposible que ninguna persona dotada de buen juicio y de la desconfianza que la inverosimilitud engendra, admitiera aquella fantástica relación y la diera á la publicidad, si es que alguna vez pueden dejar de faltar á sus deberes los que entregan cierto género de noticias á la voracidad de los periódicos. Oir la relación de estos hechos que sustancialmente han reproducido todos los periódicos de Madrid, lleva el espanto al ánimo y amenaza la seguridad de los ciudadanos españoles y de sus familias. Señores Diputados, todos tendreis madre, hermanas, esposa, hijas; ponéos en el caso, con la imaginación, de que por el dicho autorizado de una niña más ó menos bien vestida, y al parecer martirizada, se levante una calumnia, y entre un juez en vuestro hogar y arrebate de él á la madre, á la esposa, á la hermana ó á la hija, y entonces vereis si podeis simpatizar con la que yo creo nobilísima empresa que estoy realizando aquí. (*Muy bien.*)

Permitidme, Sres. Diputados, que yo llame vuestra atención sobre los hechos con que salió esta versión á la publicidad. No se limitaron en los centros oficiales, en la secretaría del Gobierno, en la Delegación, donde fuera, á decir que habia aparecido una niña martirizada, y que se revelaba un crímen; yo creia que no se podia decir más; admito que hubieran llegado á suponer que la persona criminal tenia más alta ó menos elevada posición. No; de allí salió una novela completa, que luego los hechos han desmentido, y esta es la prueba de lo inconscientemente que la prensa ha ayudado á esta obra de uno de los periódicos que en otra época estuvo contra la que llamó prensa insensata, y que en este asunto quiere ocupar la vanguardia entre los que van contra la infeliz mujer que representa la causa de la justicia; de allí salió, repito, una novela completa; allí se dijo que hace nueve años salió de Madrid para San Sebastián una niña que á la sazón se hallaba en lactancia, y que no podia ni puede testificar de la exactitud de aquellos hechos; que en S. Sebastián, la mujer que la llevó, la entregó á otra mujer, que debia darse á conocer por un documento. (*Un concurrente á las tribunas pronuncia palabras que no se oyen bien.*) ¿Hay en las tribunas alguien...?

El Sr. Presidente: Orden en las tribunas. Los celadores harán salir de ellas á los que interrumpan á los oradores.

El Sr. Romero Robledo: Llegó esa mujer á San Sebastián, y entregó la niña á una persona que exhibió un documento; que durante seis años, la mujer á quien se entregó la niña recibió un estipendio; que retirado el estipendio, aquella mujer la puso en un asilo, y que puesta en el asilo, á los dos ó tres años la Duquesa de Castro Enríquez la sacó de aquel lugar á pretexto de que acompañara á sus hijos.

Antes de hacer comentarios, pregunto yo: ¿por quién lo sabian los representantes de la autoridad y lo comunicaron á los periódicos? Yo quisiera saber quién ha contado esto; la niña no ha podido ser, porque la niña podrá decir desde los seis años para arriba; pero eso de la mujer que fué á recogerla en San Sebastián con un documento, y eso del documento, eso no lo podía saber la niña. ¿Ha hecho alguna investigacion la autoridad judicial ó la gubernativa en funciones judiciales para conocer ese hecho? Ninguna. ¿Pues cómo se adorna esta relacion con ese hecho que dió origen á que la calumnia creciera? Todo el mundo decia: es una hija de la señora procesada, es una hija de un amante de la señora procesada; y cada cual pensaba lo que le parecia. (*Rumores.*) ¿Qué hay? Cuando se ha dicho en los periódicos, ¡lástima fuera que para defender los derechos de los ciudadanos no pudiéramos referirnos á lo que, para manchar la honra de los españoles, se dice en los periódicos!

Y yo pregunto: ¿Es esto novela ó es historia? ¿Ha salido esta noticia de los centros oficiales? ¿Con qué datos se ha dado? La opinion pública agiganta el hecho; el misterio del nacimiento de la niña; la desnaturalizacion de la madre; la miseria; la caridad llevando socorros; y cuando esta novela crece y cada cual se entregaba á descifrar el enigma, resulta que se conoce el padre y la madre de esa niña; el dia y el sitio en que nació; que tiene un tío sacerdote, nada menos, y que se conoce el tiempo que ha estado en el asilo; en una palabra: que todo eso era mentira. Y si era mentira, ¿cómo podia fundarse un cargo? Si habia duda, ¿cómo se entregaba á los periódicos lo que habia de resultar una novela? ¿Quién es el responsable de esto? Ya llegaré á la prensa; pero aquí no es la prensa la responsable; la prensa era el instrumento. Pero no paran ahí las cosas; es necesario leer la relacion de los hechos, y fijarse en ellos. Yo me fijo hoy porque hablo ante la Cámara y el país, y me hubiera fijado si tuviera cualquier responsabilidad en el curso de este proceso, en el momento en que mi intervencion fuera necesaria.

Pero voy á leer la relacion que hace *La Iberia*; y aunque sustancialmente es la misma que la de *La Libertad* y la que después han publicado los demás periódicos, voy á leer la de *La Iberia:*

El martirio de una niña.—Nueve años hace que desde Madrid fué enviada á San Sebastián una niña recién nacida.

Llevaba la nodriza que la alimentaba encargo de entregar á la criatura á otra que en aquella ciudad le presentaria cierto documento.

Las cosas sucedieron como estaban dispuestas.

La de San Sebastián exhibió el papel á la que llegaba de Madrid con la niña, y ésta pasó á poder de la que poseia el documento.

Transcurieron seis años.

Dejaron de enviársele á la nodriza las sumas que se le habían asignado para atender á la manutención y cuidado de la niña,

y como aquella mujer no pudiera mantenerla, hizo las gestiones necesarias para depositarla en un asilo de aquella ciudad.

Consiguió su objeto, y la niña fué recogida en el benéfico establecimiento, pasando allí más de dos años.

El último verano fué la Duquesa á San Sebastián, demorando allí su estancia hasta Enero del actual.

Durante su permanencia, gestionó para traerse consigo á la niña, pretextando la intención de educarla para su servicio.

Consiguió su objeto, y con ella vino á la corte la criatura.

Y desde su llegada á Madrid comenzó su martirio, que terminó ayer, porque Dios, compadecido de los sufrimientos de aquel ángel, le sugirió la idea de escaparse de la casa que había sido para ella un lugar de tortura.

Todo el mundo ha leído esta relación, y no tengo para qué repetirla. Después dice:

En la calle de Tudescos la encontró el inspector del distrito del Centro, arrimada á la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guiñapos y llevando impresas en su rostro infantil señales de hallarse desfallecida. La recogió, y como no pudiese dar un paso la infeliz, dispuso que en brazos la llevase á la Delegación del distrito un agente de vigilancia.

Aquí ocurre preguntar: ¿tiene este señor inspector ó delegado alguna cualidad especial para leer en los semblantes el desfallecimiento? Antes de entregarla al guardia municipal, ¿la preguntó algo? Por que van á ver los Sres. Diputados que de toda esta relacion resulta que aun lo más inverosímil se indica como artículo de fé, y no se indaga absolutamente nada para ver si realmente esa era una niña víctima de malos tratamientos ó una niña que podia ser instrumento de alguien para dirigir sus tiros á una persona determinada.

No sigo adelante sin aludir á los que han sido gobernadores de Madrid. Ahí está el señor Aguilera: á él he oido contar que cuando aquella célebre causa de un hombre mutilado, que ha quedado como misterio para la justicia humana, se presentó un niño de 11 años increpando á su patrono ó á su amo; dió declaraciones con los mayores detalles, sostuvo careos, y luego resultó que aquel precoz niño era un gran calumniador.

Ahí está el Sr. Aguilera, mi amigo particular, que no me dejará mentir. (*El señor Aguilera pide la palabra para una alusion personal.*) Es frecuente en el Gobierno civil que ocurran casos como éste. Allí ocurrió que se presentó un niño de *seis años* diciendo que habia sido objeto de persecuciones y de martirio por persona determinada; y después de oirle el gobernador civil y de practicar durante dos dias pesquisas para averiguar la certeza de la denuncia, resultó que el niño se habia marchado de la casa de sus padres legítimos, y no habia habido nada de lo afirmado por él. De modo que no era inútil indagar si la niña hablaba por sí propia, ó era un instrumento de alguien y recitaba una leccion enseñada, y si la habian puesto ó no un traje á propósito para la representacion que se perseguia como hoy va á resultar demostrado aquí; como lo está para la opinión pública que lee con avidez ciertos periódicos.

Cuando ocurria esto serían las cinco de la tarde. La niña, que no había probado nada en todo el dia, recibió de manos del Sr. Machero algún alimento.

Mientras comía la infeliz, examinaba su cuerpo el delegado (aquel dia debía tener el delegado poco que hacer), y con horror observó en todo él señales de haber sido cruelmente maltratado.

Tan grave le pareció aquello, que sin esperar á más, se trasladó en coche al Gobierno civil, llevando consigo á la niña.

Yo no sé si el delegado podía hacer algo más que trasladarse al Gobierno civil, ó si debia inquirir, cuando menos, donde habia estado la niña desde que se fugó de casa de la Duquesa acriminada, hasta que fué encontrada en la calle de Tudescos: esto es lo menos que se podía averiguar, antes de dar ciego asentimiento á un relato tan enorme; parecía que lo natural era averiguar dónde habia estado la niña hasta aquella hora, porque tratándose de poco tiempo, no podian haberse borrado las huellas; y tratándose de una niña que ofrecía señales tales que llamaban la atencion del delegado, no era posible que hubiera pasado desapercibida por las calles por donde habia ido hasta que el delegado la recogió. ¿Pero es que esto que no hizo el delegado se hizo en el Gobierno civil? Oigamos el relato.

No se hallaba el gobernador en su despacho, y el secretario de dicho Gobierno, señor Villalba, dispuso que la niña fuese conducida á las habitaciones que ocupa su familia, encargando que se la atendiera, pero sin curarle ninguna de las heridas y contusiones de que su cuerpo estaba lleno, para que así pudiera verla el juez municipal, á quien se dió cuenta de lo que sucedía.

Pero tardó éste en llegar, y la familia de dicho señor creyó caso de conciencia dejar á la pobre niña en el estado en que se hallaba, y contraviniendo á la recomendacion que se le hizo, lavó á la pobre criatura, la puso ropitas limpias y le hizo tomar buenos alimentos.

Hasta ahora, como véis, al secretario se le ocurrió lo que á todo hombre de gran corazon, de inmensa caridad, no podia demostrarla más que llevándola y acogiéndola en el seno de su familia; pero no se le ocurre indagar nada de la relacion monstruosa de la niña, de dónde habia estado, de si algun criado de la casa la vió, de nada absolutamente de lo que era necesario para entregar al juez, con algun indicio de verosimilitud siquiera, el relato hecho por la niña.

Llegaron el gobernador y el juez, y ante ellos fué presentada la niña.

Verla, y decir el representante de la ley que de aquel caso debía entender el juez de instruccion, fué todo uno.

Extendió la oportuna diligencia de inhibicion, y se retiró.

El delegado, el gobernador, el juez, nadie hizo más que compadecerse de la niña; nadie tomó una medida para comprobar si era ó no verdad el relato de aquella criatura.

Dispuso la autoridad gubernativa que fuese reconocida la niña por el médico de la Casa de socorro, y horror causaba ver el cuerpo de aquella criatura.

El lóbulo de la oreja derecha lo tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefaccion producida, segun ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas están cubiertas de contusiones; en la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erosiones.»

Y digo yo: ¿no era natural haber corrido con la niña á casa de la Duquesa de Castro-Enríquez á registrar, á sorprender, á no darle tiempo para que preparara su defensa, y á ver el martillo? ¿No era esto natural? Pero aquí no se ha hecho nada que sea natural; lo único que se ha hecho es compadecerla, hacerla regalos y más regalos; llevarla de casa en casa; ponerla á la reja del Gobierno civil como si se expusiera un objeto curioso, y celebrar lo que dijo. Y de la causa, y del proceso, y del crimen, y de las inculpaciones, y de las pruebas, y de los indicios, y de la verosimilitud de estos hechos, y del interés social, ¿qué es lo que se ha hecho?

En la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erosiones; no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito. Aterra oir el relato que hace la niña de los sufrimientos á que ha estado sometida desde el mes de Enero.

Lo primero que la Duquesa hizo, fué despojarla de las ropas con que se la vistió en el Asilo de San Sebastián para entregarla; obligábala á dormir á los piés de su cama, envuelta en los guiñapos que cubrian su cuerpo macerado al ser encontrada por el inspector de vigilancia.

El reconocimiento del lugar se ha hecho tres ó cuatro dias despues; ayer refieren los periódicos y dicen que en el cuarto de dormir de esa señora habia tres camas para sus hijos y la cama de la madre. ¿Y el martirio de la niña se verificaba allí? ¿Esa mujer era tan cruel que verificaba el martirio de la niña á presencia de sus hijos, á quienes, según los periódicos, adora?

Por la más leve falta, y á veces sin razon que lo justificase, golpeábala de la manera brutal de que dan idea las contusiones que se observan en sus carnes.

Pero si todavia no se ha tomado declaracion á nadie, si no se ha hecho nada, ¿cómo se afirma esto? ¿Quién lo ha dicho? ¿algún criado? ¿algún amigo? ¿algún testigo?

Otras veces clavábala las afiladas uñas en el rostro ó la cogia por la cintura, haciendola golpear con la cabeza en las paredes.

¿Se ha oido nada más inverosímil que esto? Pues qué, una niña de 10 años ¿no habia de defenderse de una señora que la coge por la cintura y, como quien coje un látigo ó maneja un abanico, empieza á pegar en las paredes con su cabeza? ¿Cabe nada más absurdo? Al menos esto era para sembrar la desconfianza ó para callarlo, no para entregarlo, como hasta aquí, á los periódicos en el acto para darlo á la publicidad, sin haber cumplido ninguno de los otros deberes y sin haber inquirido lo que hubiere de verdad en esto.

Ayer fué cuando Dios iluminó aquella inteligencia, haciéndola concebir la idea de sustraerse á tan cruel suplicio, como lo efectuó después de ocurrir lo siguiente:

Llegada la hora del almuerzo, la Duquesa se lo hizo servir por la niña.

Iba ésta llevando una sopera; gritóle la otra, y asustada la criatura al oir la voz, se le escapó de las manos el objeto.

Verla la Duquesa y arremeter furiosa contra la niña, fué todo uno.

Después siguió almorzando, no sin decirle á la pobre criatura:

—Cuando concluya, nos veremos las dos.

Y no esperó á tanto la niña, sino que escapó.

¿Se ha averiguado á que hora almorzaba la Duquesa, para saber, puesto que se la encontró á las cinco de la tarde, cuánto tiempo estuvo la niña vagando por las calles sin curarse de las heridas? ¿Lo sabe la justicia? ¿Lo sabe el Gobierno? ¿Lo sabe alguien? ¿Qué horas tan excusadas son éstas desde las doce á las cinco de la tarde para no encontrarse más que á un delegado de vigilancia en la calle de Tudescos, siendo precisamente las horas en que las calles están más llenas de gente que circula para sus quehaceres? Pero una cosa tan trivial, tan rara, tan vulgarísima, no llamó la atención de nadie, preocupados con vestir, con festejar, con lavar á la pobre criatura.

La Iberia tiene la discreción de callar nombres y señas; pero *La Libertad*, periódico conservador, marca el sitio, habla de la calle del Arenal; y después, á renglon seguido, dice lo siguiente:

Todos sabemos la estratagema que suele emplearse de hacer un cargo en un párrafo de un periódico, y luego en el inmediato hablar de la persona inculpada.

Pues bien; llamo la atención de los señores Diputados sobre este párrafo que parece insignificante, que parece una excusa, que parece una exención, y que para mí tiene la gravedad opuesta, para mí es un indicio de suma gravedad, para mí es un hecho en el que hay que fijar la atención, sobre el que hay que volver, sobre el que quizás habrá que rehacer el proceso de este escandaloso asunto. Dice el periódico:

Esta tarde se decía en algunos círculos aristocráticos de Madrid que una dama ilustre de nuestra aristocracia presentaba síntomas evidentes de perturbación mental de algún tiempo á esta parte, los cuales se habían acentuado en estos últimos meses.

Esta noticia está bajo el mismo epígrafe que la reseña del suceso de que me ocupo, aunque en párrafo aparte. ¿Es que puede á algun interés convenir que sea loca ó criminal? Porque esto suscita las dudas de todo el mundo, y ¿por qué no examinarlo? Cuando de buena fé se examina una cosa, se puede encontrar la luz, se puede llegar á arrancar del misterio y de la sombra el origen del delito que ahora aquí se inicia en este sencillo párrafo; y yo más adelante demostraré que hay pruebas en la prensa periódica suficientes para saber que no se persigue en esta cuestión, por el que pueda ser autor, el *Deux ex machina* de esta cuestión; que no se persigue, digo, remediar el mal de una infeliz; que no se persigue ejercer la caridad cristiana con un ser desventurado; que lo que se persigue, según parece, y yo lo demostraré, es anular, encerrar, declarar demente ó criminal á la Duquesa de Castro-Enriquez, arrebatarla el derecho á la libertad, pues esto es lo que parece, de lo que va publicado, que demuestra el ódio que se la profesa, y no que se desea amparar á un desvalido, porque la cuestión de la niña es sólo un pretexto, y aparece como una cosa insignificante. ¿Y cómo no, señores Diputados? ¿No habeis visto una cosa?

En el día de ayer los periódicos dieron cuenta de un niño encontrado en la calle de Hortaleza que se quejaba de malos tratos, de golpes y de heridas que le habían causado su madre y el amante de su madre. Este suceso se puso en una sección que tienen los periódicos llamada «Sucesos del día,» con letra pequeña, insignificante. ¿Quién se ha vuelto á ocupar de esto? (*El Sr. Moya:* La madre ha ido á la cárcel.—*Muy bien.*) ¡Cosa rara! ¿Quién ha ido á prohijarlo y á vestirlo? (*El Sr. Moya:* La madre está en la cárcel y el amante de la madre también.—*Muy bien.—Un Sr. Diputado:* Muy mal hecho.) El señor Moya me perdonará que le diga que no es él el llamado á contestar á esa pregunta; pero después de contestarla le diré que, puesto que S. S. me hace la interrupción como para desarmar mi argumento, yo voy á fortalecerlo.

En tanto que todos los días vienen los periódicos llenos de lo que la Duquesa de Castro-Enriquez hace, de cómo se peina, de como anda, etc., para estimular al Juzgado, ¿qué artículos, qué secciones se han dedicado contra la madre de ese niño, por más que se encuentre en la cárcel? (*El señor Moya:* Yo contestaré al señor Romero Robledo: pido la palabra.) Su señoría me contestará; y cuando lo haga, contésteme á esta afirmación de mi conciencia.

La Duquesa de Castro-Enriquez está en la cárcel por el delito de ser Duquesa, por la prueba incuestionable de que es Duquesa. (*Rumores.—Un Sr. Diputado.* ¿Y la justicia?—*El Sr. Presidente agita la campanilla.*) La justicia queda como debe quedar; porque yo demostraré esta tarde que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia está en la necesidad de separar al juez de esta causa porqué ha infringido el Código penal y la ley, y de nombrar un juez recto que no se aterre y que no se doblegue ante las exigencias de la prensa periódica. (*Muy bien. Rumores.*)

El Sr. Presidente: Orden, orden, señores Diputados.

El Sr. Romero Robledo: Señor Presidente, todavia no me he ocupado de juzgar la conducta de la prensa periódica, ni de la infracción de la ley llevada á cabo por el juez intructor, ni he expuesto las consideraciones que aconsejan que sea aceptada mi proposición. Por tanto, yo desearía, si el Congreso no lo lleva á mal, que se me concediera un descanso.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión por quince minutos.»

Reanudada á las cinco treinta minutos, dijo

El Sr. Presidente: El Sr. Romero Robledo continúa en el uso de la palabra.

El Sr. Romero Robledo: He terminado la primera parte de este mal llamado discurso haciendo ver la lijereza con que se ha formado el juicio sobre las versiones de primera hora, exornadas con todo género de novelas, autorizadas primeramente por el relato de la niña Juliana. He echado yo de menos que las autoridades, así administrativas como judiciales, no refrenaran esta marcha, y, guiadas por el recelo, no pretendieran indagar la verosimilitud de este relato. El hecho indudable todavía á estas horas para la mayor parte de los que han tenido curiosidad por conocer este grave asunto, es que un día, segun la frase de las primeras versiones, la niña Juliana tuvo la feliz inspiración de escaparse de la casa donde servía, y tuvo la fortuna de encontrarse con el delegado Sr. Machero.

Pues hoy esa version está desmentida; hoy el recelo que yo apuntaba está comprobado; y está comprobado, que á mi me gusta ser justo y poner las exculpaciones al lado del cargo, por la buena fé de los mismos periódicos que se han impresionado y están haciendo la causa misteriosa de lo que ocurre en este asunto.

Yo he sostenido que una autoridad prudente, una prensa previsora, que toda conciencia timorata, al encontrarse con esos hechos inverosímiles por su crueldad, é inverosímiles porque no se encuentra el móvil de esa crueldad misma, debian ser llamadas á la desconfianza y á la reserva, é inquirir, por una regla vulgar del derecho criminal, un móvil verosímil que explicara los hechos. Hoy resulta probado que no fué casual la escapada de la niña, que aquello era una cosa preparada, y esto resulta probado por el periódico *El Imparcial*; y esto voy á tener la honra de leerlo en justificación de mis anteriores afirmaciones.

San Sebastián 16, 6'55 tarde (telegrama de San Sebastián que publica *El Imparcial* de hoy). Esta tarde se han reunido las Comisiones de los Asilos de beneficencia y expósitos para contestar á las comunicaciones sobre la entrega de la niña Juliana San Sebastián. Con este motivo he sabido un detalle que ignorábamos.

Oigan los señores Diputados, que aquí viene completamente al suelo esa creencia vulgar y ligeramente acrecentada de que la casualidad, de que la inspiración de Dios habia puesto en manos de la justicia humana un cabo por donde perseguir una infamia.

El dia 14 del corriente mes se recibió en la Casa de Beneficencia una carta sin firma y fechada el dia 9 en Madrid.

Es decir, señores, cuatro dias antes de que la niña saliera á la calle y de que la casualidad descubriera la trama; una carta fechada el 9 en Madrid, que llega á San Sebastián simultáneamente con la explosión de la opinión pública.

El sobre de dicha carta llevaba las señas siguientes: *Asilo de Beneficencia de San Sebastián.* La carta anónima á que me he referido y que he visto, está escrita por las cuatro carillas y delata los sufrimientos de la niña Julianr, diciendo que era atormentada con toda clase de golpes y hasta con hierros candentes.

¿Quién escribia el dia 9 esta carta sin firma? ¿Qué investigaciones se han hecho en este sentido y por este camino? Aquí hay una persona que sabia lo que iba á suceder el dia 13 y que estaba enterada de la inspiración de Dios, antes de que Dios la tuviera. Y aquí viene por el suelo el hecho casual, y surge lo premeditado.

(*Mañana terminará.*)

Desde Madrid.

20 Junio de 1891.

La cuestión palpitante.

No hay asunto de interés saliente cómo no sea el que se relaciona con la Duquesa de Castro-Enriquez. El incidente promovido en el Congreso por el señor Romero Robledo no ha dado juego, languideciendo de tal modo que la Sesión de hoy cierra por completo el debate.

El Juez.

Ha contestado al escrito del señor Saavedra abogado de la Duquesa, negando absolutamente la excarcelación de la misma. Cómo el señor Hidalgo Saavedra ha apelado en el acto á la Audiencia, dícese que un alto funcionario de ésta ha dirijido algunas observaciones al Juez instructor. Estas han debido ser rechazadas, porque el auto confirmatorio no parece revocarse.

La acción popular.

Hoy hemos celebrado un *interview* con el señor Manzanares, Letrado, solicitante de la misma. Un ruego personal nos impide decir los nombres de las personas que la mantendrán. Solo podemos asegurar que la acción popular será ejercida con las garantías que previene la ley.

Valiósa opinión.

Anoche en el tresillo de una distinguida señora cuya casa frecuenta el señor Cánovas, hemos oido que éste se halla profundamente disgustado con la interpelación del señor Romero Robledo referente á la Duquesa. Tambien oimos que, al fin y á la postre, la Audiencia aprobará la conducta del Juez.

La Duquesa.

Hoy no hemos podido visitarla porque no recibe á nadie. Según me dicen los niños de la misma y algunos empleados de la cárcel, la noticia negando su excarcelación le ha impresionado vivamente. Hoy se encuentra muy acongojada.

La niña Juliana.

Hemos hablado con ella encontrándola muy contenta por el precioso regalo de un reloj de oro con que le ha obsequiado el señor Medina, relojero de la calle de Preciados. A nuestras preguntas, la niña ha contestado con incoherencias.

El Gobernador.

Tanto el señor Marqués de Viana cómo su Secretario, se encuentran profundamente molestados por el discurso del señor Romero Robledo. Ambos insisten en presentar la dimisión.

Rumores.

Dícese que el Jefe de los reformistas ha hecho la interpelación referente á la Duquesa, de acuerdo ya con el señor Sagasta. Aunque nos parece absurda la versión, la actitud del señor Cánovas respecto á su antiguo amigo hace suponer con fundamento, que aquel está muy próximo al señor Sagasta.

Otra aproximación.

A última hora se dice, que el señor Martos está tambien próximo á reconciliarse con los liberales. Algo y aun algos debe haber de esto, porque caracterizados fusionistas rechazan ya el ingreso probable.

La Asamblea.

Tuvo anoche gran importancia, pues despues de aprobar las bases 9.ª y 10.ª del programa que tratan y de la enseñanza y socialismo, el señor Torrellas, obrero catalán, se adhirió en nombre de muchas Asociaciones de trabajadores y el señor Selvas, de Centros federales orgánicos. Tan valiosas adhesiones produjeron valioso entusiasmo.

El Congreso.

Rectifica el señor Ministro de Gracia y Justicia confirmando la opinión del señor Cánovas que más arriba indicamos. Es decir, su disgusto particular porque se haya traido al parlamento un asunto como el de la Duquesa de Castro-Enriquez.

Impresiones.

Se ahondan las disidencias entre ministeriales, mostrándose claramente la división en la mayoría amiga, una parte y hostil otra del señor Romero Robledo.

Lo de siempre.

Se ha descubierto en el Ayuntamiento un nuevo fraude del Matute.

Don Matías López.

Ayer fué conducido á la última morada, siendo su entierro verdadera y general manifestación de duelo.

Extrangero; últimos depachos.

En Austria han ocurrido grandes inundaciones destruyendo algunas aldeas.

El General Hipólito, presidente de Haití, ha sido fusilado por los rebeldes.

En Guatemala quedó constituído el nuevo ministerio.

El accidente ocurrido á los aeronautas que ascendieron ayer en un globo de París, no ha tenido consecuencias pues el aeronauta despues de remontarse á una altura inmensa, perdió gas dejando en tierra salvos á los tripulantes de su barquilla.

Dicen de Buenos Aires que la crísis va aumentando cada vez más, haciéndose general la miseria.

Suyo affecmo —*S.*

Noticias locales y generales

Como cuanto se refiere al proceso de lo que venimos llamando *del martirio de una niña* es tan importante y encierra tanta curiosidad por las diferentes faces que la cuestión vá presentando, gracias á las interperancias de una parte de la prensa madrileña cuyos derroteros no siguió La Lucha cuando lo del crímen de la calle de Fuencarral, no sigue ahora ni seguirá nunca, puesto que creemos que la misión del periódico no es la que esos compañeros se creen, deseamos que los lectores de esta publicación conozcan literalmente el texto íntegro del notabilísimo discurso que en la sesión celebrada por el Congreso el diez y siete del actual, pronunció nuestro ilustre y siempre querido jefe, nó defendiendo á la Duquesa de Castro-Enriquez como tienen empeño en decir cuantos no han podido rebatir sus argumentos, si nó para censurar lo que aquí pasa con algunos periódicos y demostrar las anomalías que presenta el proceso, según el orador.

No pudiéndolo insertar en un solo dia, procuraremos verificarlo en dos, rogando á nuestros queridos favorecedores nos dispensen si, para ello, suprimimos muchas secciones, si reducimos ésta y si suspendemos la relación de lo que viene sabiéndose del proceso, lo cual reanudaremos en cuanto quede publicado el discurso que tanta resonancia ha tenido y tiene.

—El Emperador de Austria ordenó no hace mucho, que se fotografiase á todos los miembros del Parlamento austriaco.

Y como no le bastasen las primeras pruebas, ha querido que su fotógrafo las hiciera instantáneas durante una sesión de la Cámara.

De cuando en cuando se levantaba el Presidente y decía á un representante: ¡Señor Tal, quieto ahora! Y el fotógrafo operaba.

Esta galería fotográfica ha resultado digna de una Exposición para un concurso de belleza.

—Muchas y muchas gracias señor Alcalde, y ojalá podamos repetirlas diariamente durante los pocos dias que le quedan de desempeñar tan espinoso cargo.

Si V. S. hubiera oido anteayer á la jente que acudió á la Dehesa, hacer elojios del proceder de V. S. por haber ordenado y haberse verificado el riego de la Dehesa y el camino que la une con la puerta de Figuerola, en verdad que se hubiera enorgullecido, y eso que al proceder así se hace lo que se debe; hemos llegado á unos tiempos tales, que á fuerza de libertades se desoye el clamor de la opinión pública, y de aquí que despues de tanto y tanto tiempo como el vecindario ha pedido agua para el piso del paseo, antes de ayer el señor Garriga fuera objeto de justas alabanzas que no le hemos de escatimar nosotros.

Muchas gracias, señor Alcalde, y que siga V. S. por esos derroteros es lo que desean los vecinos de Gerona.

—Como muchos dias hace anunciamos, antes de ayer tarde cantó en la Debesa la Sociedad orfeónica de Palafrugell. Fué tanta la gente que acudió á oirla, que nos fué imposible acercarnos al sitio donde estaba, de manera que solo pudimos oir los aplausos de la muchedumbre y alguno que otro rasgo fuerte de lo que se cantaba.

Lo que no pegaba era la venta de agua picante, cosa que ni en un mal poblacho se consiente, ni el que pobres más ó menos auténticos molestaran al transeunte desde el puente de San Agustin al del ferro-carril inmediato al anden principal.

—La funcion religiosa que en honor á San Luis Gonzaga celebraron antes de ayer las Escolapias, estuvo solemnísima y en estremo concurrida, habiendo tomado parte en ella las jóvenes alumnas del Colegio, entre ellas la simpática hija de nuestro amigo D. Gustavo Valdés que cantó con mucha afinacion, segun noticias.

—Los ingleses gastan todos los años catorce millones de pesetas en esparcir su lengua por los paises lejanos, y con ella los productos y la influencia de Inglaterra.

Alemania y Austria sacrifican anualmente un millon con el mismo objeto.

Francia, por conducto de la Alianza francesa, consagra, desde hace un año, cien mil francos con el mismo fin.

España no tiene partida para este objeto, ni á importancia al asunto.

Y se comprende; bastante tenemos en que ocuparnos disponiendo de perros pacos, lolas billeteras, lolas liliputienses y Julianitas.

—Con direccion á Austria, pasó el domingo por la tarde nuestro querido amigo el digno Diputado por Torroella de Montgrí señor Marqués de Robert á quien deseamos un feliz viaje. Desde Caldas vino acompañado por el señor Gobernador cicivil y saludado en la Estacion por los señores Casamada, Corral, Secretario del Gobierno civil, Administrador de Correos y otros amigos.

El señor Marqués permanecerá en el extranjero unas cinco ó seis semanas.

—Segun telégrama que hemos tenido ocasion de leer ha sido contratado para cantar durante este verano en los jardines del Buen Retiro de Madrid, el tenor don Francisco Lluch, artista que formaba parte de la Compañia de zarzuela que anteanoche se despidió del público gerundense.

Nuestra enhorabuena al señor Lluch.

—A partir del dia 1.° del próximo mes de julio, la compañia de Tarragona á Barcelona y Francia establecerá el tren de viajeros que sale de esta ciudad á las 3'35 de la madrugada así como el que de aquella capital llega á Gerona á las 8'57 noche, horas del Meridiano de Madrid.

En otro lugar de este número publicamos el cuadro de las horas de los trenes que pasan por esta y admiten pasajeros.

—A las 9 y media de la noche de hoy tendrá lugar el anunciado baile en el salon de la sociedad Odalisca, el cual será ejecutado por la orquesta principal de esta ciudad dirijida por los profesores Pibernus y Vidal.

El baile constará de tres partes, y en el segundo intermedio se disparará un magnífico ramillete de fuegos artificiales elevándose un globo de colosales dimensiones.

Para mayor recreo de los concurrentes, los jardines se iluminarán á la Veneciana.

—Tres grandes escuadras, la inglesa, la italiana y la austriaca, se van á reunir en el próximo julio en el Mediterráneo para verificar juntas grandes maniobras.

La española seguirá llamándose *de instruccion*. ¿De qué? Y gracias á que ahora ha practicado un viaje de recreo. ¿No podria sacar algun fruto de esas grandes maniobras que las primeras potencias van á hacer ejecutar á sus escuadras?

—Con la funcion de anteanoche se despidió de nosotros la compañía de zarzuela que ha dado diez representaciones en el Principal.

Esta vez todos los abonados y el público en general han resultado engañados y la Empresa haciendo su *agosto* en pleno junio.

Veremos cuando se escarmentará en Gerona de ilusorias promesas y solo se hará caso de las realidades.

—El Teniente ruso Bachmutof, que emprendió hace un año, el 12 de junio de 1890, el viaje á pié de Vladiwstok á San Petersburgo, aún està en camino.

Uno de los dias de la semana última llegó á Tchernoje, en el Gobierno de Nijui-Novgorod. Aquel mismo dia salió para Wladimir, donde descansará uno antes de ponerse en camino para Moscou.

Los periódicos rusos dicen que tiene muy buen aspecto, y que se encuentra muy bien.

Pues que sea enhorabuena.

—En la funcion de antes de anoche en el Principal, cantó el Orfeon de Palafrugell con bastante acierto y ajuste. Preguntado por nosotros un afamado orfeonista de esta ciudad acerca del mérito del Coro palafrugellense, nos ha dicho que canta bien, ajustado y afinacion, pero que no puede enseñar nada que no sepan lós Orfeones gerundenses, con lo cual estamos de acuerdo.

El público lo colmó de aplausos, con lo cual estuvo justo y al propio tiempo galante.

—Desde unos dias hace, se encuentra enfermo el conocido publicista y cronista de esta ciudad D. Enrique Claudio Girbal.

Su indisposición, que en un principio acusaba alguna gravedad, ha desaparecido en parte, encontrándose muy aliviado, de lo que nos alegramos muy de veras.

—La Empresa que tenía *arrendado gratuitamente* el Principal, no ha podido conseguir que se le prorogara el *arriendo* para cinco funciones más, con lo cual ha hecho el Ayuntamiento perfectamente bien, pues dejando aparte otras atendibles consideraciones, esa Empresa es la única hasta ahora, que despues de haber anunciado unos artistas y unas obras, ha presentado otros de los primeros y casi ninguna de las segundas.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 21.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
*Muertos*r.—Saturnino Pon 75 años.—Hermenegildo Pidal, 2 meses.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
S. Juan presb.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—La duquesa de Castro Enriquez sigue en cama aquejada por una neuralgia. El doctor Larosa la visita y asegura que no ofrece cuidado.

Hoy el Juzgado no ha practicado diligencias referentes al sumario de este proceso. Dicese que esta Audiencia reformará el auto del juez en el que se niega la excarcelacion de la duquesa.

En virtud de la reforma del código penal, se fijará indemnizaciones pecuniarias por los delitos de injuria y calumnia.

El crucero «Reina Regente» ha zarpado de Alejandria con rumbo á Tánger para recoger la embajada marroquí que viene á Madrid.

La escuadra de instrucción marcha á Malta.

Paris 21.—La emperatriz madre de Alemania se ha hecho construir un palacio de Thuninge y dispuso que se le trasladasen á aquel sitio los muebles y objetos artísticos que le legó su esposo el emperador Federico, pero Guillermo III se opuso á ello diciendo que su padre no tenia facultades para legárselo.

Telegrafian de Chile que se han pasado á los insurrectos gran número de las tropas leales.

Imprenta «LA LUCHA» Plaza, del Grano núm, 6.



Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2.ª y 3.ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1.ª y 3.ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2.ª y 3.ª
25	3 31	8	3 39	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
221	10 45	20	11 05	2.ª y 3.ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Calella.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2.ª y 3.ª
22	8 24	6	8 30	1.ª 2.ª 3.ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2.ª y 3.ª
26	5 05	6	5 11	1.ª y 3.ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª 2.ª y 3.ª
28 bis.	8 57	—	—	—

El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.